Programación
2º Bachillerato
Dibujo
Técnico II

IES Gabriela Mistral
Arroyomolinos

Departamento: DIBUJO
Curso académico 2026-27

INDICE

1.- OBJETIVOS. CONTENIDOS, COMPETENCIAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. 2
1.1.- OBJETIVOS 2
1.2.- COMPETENCIAS CLAVES Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS 3
1.3.- CONTENIDOS/SABERES BÁSICOS 5
1.4.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN, APLICACIÓN DE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS 6
2.- METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS. TEMPORALIZACIÓN 8
2.1.- METODOLOGÍA 8
2.2.- MATERIALES 8
2.3.- TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS 8
3.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN 9
4.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 10
5 .- PLAN DE APOYO Y REFUERZO. MEDIDAS DE APOYO EDUCATIVO A LO LARGO DEL CURSO. 11
5.1.- PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES. 11
5.2.- PROCEDIMIENTO POR PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA. 12
6.-PLAN DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES. 12
6.1.- PRUEBA EXTRAORDINARIA 12
7.- GARANTIAS PARA UNA EVALUACIÓN OBJETIVA 13
8.- EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE 13
9.-ATENCIÓN EDUCATIVA A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO 14
9.1 TRATAMIENTO A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES 14
9.2 DETERMINACIÓN DE NECESIDADES EDUCATIVAS. MEDIDAS 14
9.3 ADAPTACIONES CURRICULARES 15
9.4 MEDIDAS DE APOYO Y REFUERZO 15
10.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, EXTRAESCOLARES Y PROYECTOS 16
10.1 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES 16
10.2 PROYECTO XCELENCE 16
11.-ELEMENTOS TRANSVERSALES DEL CURRICULO Y EDUCACIÓN EN VALORES 16
12.- ANEXO I PLAN DE MEJORA DE RESULTADOS ACADÉMICOS 2026/27 18
13.-ANEXO II MEDIDAS DE PREPARACIÓN DE LA PAU 19

INTRODUCCIÓN

El Dibujo Técnico es un medio de comunicación indispensable en la cultura universal. Permite expresar el mundo de las formas de manera objetiva.

Para favorecer esta forma de expresión, la materia de dibujo técnico desarrolla la visión espacial del alumnado al representar el espacio tridimensional sobre el plano, por medio de resolución de problemas y de la realización de proyectos tanto individuales como en grupo. También potencia la capacidad de análisis, la creatividad, la autonomía y el pensamiento divergente, favoreciendo actitudes de respeto y empatía. El carácter integrador y multidisciplinar de la materia favorece una metodología activa y participativa, de aprendizaje por descubrimiento, de experimentación sobre la base de resolución de problemas prácticos, o mediante la participación en proyectos interdisciplinares, contribuyendo tanto al desarrollo de las competencias clave y las específicas correspondientes, como a la adquisición de los objetivos de etapa.

El aprendizaje se llevará a cabo en tres fases: Una primera de adquisición de conocimientos teóricos, en la que se pretende desarrollar la capacidad de comprensión, una segunda de realización práctica en la que se desarrollan las habilidades de realización y de razonamiento, y una tercera de aplicación al mundo profesional en la que se conjugan la comprensión, el razonamiento y la creatividad. En los procesos de enseñanza y aprendizaje se potencia el pensamiento deductivo y por tanto la consecución de aprendizajes significativos.

Se desarrolla la asignatura en dos cursos, en los que básicamente se adquiere una visión general en el primero y se profundiza en este segundo curso.

Normativa:

Estatales	Autonómicas
-Ley Orgánica 8/2013 (LOMCE) que modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo (LOE) -Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (marco general sist. Educativo, LOMLOE) -Real Decreto 243/2022, de 5 de abril (ordenación y enseñanzas mínimas del Bachillerato)	-Decreto 64/2022, de 20 de julio (ordenación y currículo de bachillerato) -Decreto 29/2022, de 18 de mayo (evaluación, promoción y titulación) -Decreto 23/2023, de 22 de marzo (atención a la diversidad)

IES Gabriela Mistral
Arroyomolinos

1.- OBJETIVOS. CONTENIDOS, COMPETENCIAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1.1 OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL DE ETAPA	CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde la perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equilibrada.	Se fomentará la comunicación en el aula bajo una conciencia cívica responsable y de valores.
b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.	Se realizarán constantemente preguntas en clase para buscar respuestas de una madurez personal y desarrollando un espíritu crítico en ellas.
c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sesual o identidad de género o cualquier otra circunstancia personal o social	Se fomentará la igualdad efectiva de derechos y oportunidades.
d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, como medio de desarrollo personal.	Se promoverá el estudio y el trabajo y el esfuerzo continuados como únicos medios posibles para lograr los objetivos planteados.
e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma	Se requerirá continuamente explicaciones razonadas y bien redactadas de todos los procesos y justificación de las construcciones empleadas
g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.	Se planteará sesiones para actividades que el alumno emplee herramientas TIC, así como el uso del aula virtual de la asignatura.
h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora del entorno social.	Se enfocará la Geometría durante todo el curso como uno de los recursos tanto científicos como artísticos más importantes que posee la humanidad. Se realizarán proyectos para el conocimiento, valoración y mejora del entorno.
i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.	Se entiende el Dibujo técnico y la geometría como disciplinas científicas clásicas aplicables al resto de conocimientos científicos y tecnológicos.
j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.	Se explicarán los métodos inductivos y deductivos, clásicos de la asignatura, en el marco del pensamiento lógico y científico y la cultura de razonamiento que implican.
k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza de uno mismo y sentido crítico	Se fomentará el emprendimiento personal a la hora de realizar proyectos de diseño que resuelvan problemas y apliquen procesos de descubrimiento que impliquen iniciativa, esfuerzo, colaboración y emprendimiento.
l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el sentido estético, como fuentes de formación y enriquecimiento personal	La asignatura se enmarca en un contexto científico, pero también artístico y cultural. A la vez, en los propios diseños se desarrolla la sensibilidad artística y el sentido estético.

1.2.- COMPETENCIAS CLAVES Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

COMPETENCIAS CLAVES.

Cuadro de los Descriptores Operativos que se conecta con las competencias específicas:

1. Competencia en comunicación lingüística	CCL (1 y 2)
2. Competencia plurilingüe	CP
3. Competencia matemática y en ciencia, tecnología e ingeniería	STEM (1, 2, 3 y 4)
4. Competencia digital	CD (1, 2 y 3)
5. Competencia personal, social y de aprender a aprende	CPSAA (1, 3, 4 y 5)
6. Competencia ciudadana	CC (1)
7. Competencia emprendedora	CE (1, 2 y 3)
8. Competencia en conciencia y expresiones culturales	CCEC (1, 2, 3)

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES
1.- Interpretar elementos o conjuntos arquitectónicos y de ingeniería, empleando recursos asociados a la percepción, estudio, construcción e investigación de formas para analizar las estructuras Geométricas y los elementos técnicos utilizados.	*CCL1, CCL2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC1, CCEC1 y CCEC2*
2.- Utilizar razonamientos inductivos, deductivos y lógicos en problemas de índole gráfico-matemáticos, aplicando fundamentos de la geometría plana para resolver gráficamente operaciones matemáticas, relaciones, construcciones y transformaciones.	*CCL1, CCL2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC1, CCEC1 y CCEC2*
3.- Desarrollar la visión espacial, utilizando la geometría descriptiva en proyectos sencillos, considerando la importancia del dibujo en arquitectura e ingenierías para resolver problemas e interpretar y recrear gráficamente la realidad tridimensional sobre la superficie del plano.	*STEM1, STEM4, CPSAA1.1, CPSAA5, CE2 y CE3*
4.- Formalizar y definir diseños técnicos aplicando las normas UNE e ISO de manera apropiada, valorando la importancia que tiene el croquis para documentar gráficamente proyectos arquitectónicos e ingenieriles.	*CCL2, TEM1, STEM4, CD2, CPSAA1.1, CPSAA3.2, CPSAA5 y CE3*
5.- Investigar, experimentar y representar digitalmente elementos, planos y esquemas técnicos mediante el uso de programas específicos CAD, de manera individual o grupal, apreciando su uso en las profesiones actuales, para visualizar objetos y espacios en dos dimensiones y tres dimensiones.	*STEM2,STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CE3 y CCEC3.2*

1.3.- CONTENIDOS/SABERES BÁSICOS

A. Fundamentos geométricos

- La geometría en la arquitectura e ingeniería desde la revolución industrial. Los avances en el desarrollo tecnológico y en las técnicas digitales aplicadas a la construcción de nuevas formas.
- Resolución de problemas geométricos-matemáticos.
 - -Proporcionalidad. Proporción áurea: aplicaciones
 - -Equivalencia de figuras planas
- Potencia de un punto respecto a una circunferencia. Eje radical y centro radical. Aplicaciones en tangencias.
- Transformaciones geométricas: isométricas, isomórficas y anamórficas
 - - Inversión: determinación de figuras inversas. Aplicación a la resolución de problemas de tangencias. Problema de Apolunio.
 - - Homología: determinación de sus elementos. Trazado de figura.s homólogas. Aplicación para la resolución de problemas en los sistemas de representación.
 - - Afinidad: determinación de sus elementos. Trazado de figuras afines. Aplicación para la resolución de problemas en los sistemas de representación.
- Curvas cónicas: Elipse, hipérbola y parábola.
 - - Origen propiedades y métodos de construcción. Trazado con y sis herramientas digitales. Aplicaciones.
 - - Pertenencia de un punto.
 - - Rectas tangentes.
 - - Intersección con una recta.
- Curvas técnicas: hélice, curvas cíclicas y envolventes.
 - - Origen y trazado.
 - - Aplicaciones.

B. Geometría proyectiva.

- Sistema diédrico:
 - * Representación de punto, recta y plano. Recta de máxima pendiente y máxima inclinación. Intersecciones, paralelismo, perpendicularidad y distancias. Verdadera magnitud de segmentos.
 - * Figuras contenidas en planos. Abatimiento y verdaderas magnitudes.
 - - Ángulos: entre rectas, entre planos, entre recta y plano. Ángulos con los planos de proyección. Verdadera magnitud.
 - * Giros y cambio de plano. Aplicaciones
 - - Representación de poliedros regulares: tetraedro, hexaedro y octaedro. Desarrollos. Posiciones características. Secciones principales. Otras secciones. Intersección con una recta.
 - * Representación de cuerpos geométricos: prisma y pirámide. Desarrollos. Secciones planas y verdaderas magnitudes de la sección. Intersección con una recta.
 - * Representación de cuerpos de revolución rectos y oblicuos: cilindros y conos.
 - * Representación de la esfera. Secciones planas. Intersección con una recta.
- Sistema axonométrico ortogonal y oblicuo.

* Determinación del triedro fundamental. Triángulo de trazas y ejes. Coeficiente de reducción.
* Representación de figuras planas. Intersecciones.
* Representación simplificada de la circunferencia.
*Representación de sólidos y cuerpos geométricos. Secciones planas. Intersecciones.
* Representación de espacios tridimensionales.

- Sistema axonométrico oblicuo. Proyección cilíndrica oblicua.
- Sistema de planos acotados. Resolución de problemas de cubiertas sencillas. Representación de perfiles o secciones de terreno a partir de sus curvas de nivel.
- Perspectiva cónica. Representación de sólidos y formas tridimensionales a partir de sus vistas.

C. Normalización y documentación gráfica de proyectos.

- Representación de cuerpos y peizas industriales sencillas con acotación normalizada. Croquis y planos de taller, de piezas y de conjuntos. Cortes, secciones y roturas. Perspectivas normalizadas.
- Diseño, ecología y sostenibilidad.
- Proyectos en colaboración. Fases de elaboración. Elaboración de documentación gráfica de un proyecto ingenieril o arquitectónico sencillo.
- Planos de montaje sencillos. Tipos de planos: de situación, de montaje, de conjunto, de instalación, de detalle, de fabricación o de construcción. Elaboración e interpretación.

D. Sistemas CAD .

- Aplicaciones CAD. Construcciones gráficas en soporte digital.
- Aplicación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación al diseño, edición, archivo y presentación de proyectos.
- Dibujo vectorial:
 *2D: dibujo y edición, creación bloques, visibilidad de capas.
 *3D: inserción y edición de sólidos, galerias y bibliotecas de modelos. Texturas.
 *Selección encuadre, iluminación y punto de vista.

1.4.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN, APLICACIÓN DE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Competencia específica 1.

1.1. Analizar la evolución de las estructuras geométricas y elementos técnicos en la arquitectura e ingeniería contemporáneas, valorando la influencia del progreso tecnológico y de las técnicas digitales de representación y modelado en los campos de la arquitectura e ingeniería.

1.2. Analizar la aplicación de las estructuras geométricas y elementos técnicos en la arquitectura e ingeniería contemporáneas para la resolución de problemas técnicos, valorando su aportación estética, contribuyendo a su disfrute y conservación.

Competencia específica 2

2.1. Construir figuras planas aplicando transformaciones geométricas y valorando su utilidad en los sistemas de representación.
2.2. Resolver problemas geométrico-matemáticos aplicando la relación entre ángulos y la circunferencia.
2.3. Resolver problemas geométricos- matemáticos aplicando el concepto de lugar geométrico.
2.4. Resolver tangencias y otros problemas geométricos-matemáticos aplicando los conceptos de potencia de un punto respecto a la circunferencia con una actitud de rigor en la ejecución.
2.5. Conocer las diferentes transformaciones geométricas y su aplicación para la resolución de problemas.
2.6. Conocer el origen y trazar curvas cónicas, identificando sus principales elementos y rectas tangentes, aplicando propiedades y métodos de construcción, mostrando interés por la precisión.
2.7. Conocer el origen de las curvas técnicas y sus aplicaciones. Hélices y curvas cíclicas.

Competencia 3

3.1. Visualizar en el espacio las posiciones relativas de puntos, rectas, planos y figuras tridimensionales.
3.2. Resolver problemas geométricos mediante abatimientos, giros y cambios de plano, reflexionando sobre los métodos utilizados y los resultados obtenidos.
3.3. Representar cuerpos geométricos y de revolución, en sus posiciones características respecto a los planos de proyección, y obtener su desarrollo, aplicando los fundamentos del sistema diédrico.
3.4. Recrear la realidad tridimensional mediante la representación de sólidos en perspectivas axonométricas y cónica, aplicando los conocimientos específicos de dichos sistemas de representación.
3.5. Determinar, en sistema diédrico y axonométrico, secciones planas, y su verdadera magnitud, de poliedros regulares y otras figuras tridimensionales.
3.6. Desarrollar proyectos gráficos sencillos mediante el sistema de planos acotados.
3.7. Valorar el rigor gráfico del proceso; la claridad, la precisión y el proceso de resolución y construcción gráfica.

Competencia específica 4

4.1. Elaborar la documentación gráfica apropiada a proyectos de diferentes campos, formalizando y definiendo diseños técnicos, empleando croquis y planos, conforme a la normativa UNE e ISO.
4.2. Representar las vistas necesarias de un objeto tridimensional con la acotación conforme a normas UNE e ISO, valorando la claridad, precisión y limpieza.

Competencia específica 5

5.1. Integrar el soporte digital en la representación de objetos y construcciones mediante aplicaciones CAD valorando las posibilidades que estas herramientas aportan al dibujo y al trabajo colaborativo.

2.- METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS. TEMPORALIZACIÓN

2.1.- METODOLOGÍA

En la práctica docente se fomentará la capacidad de los alumnos para aprender por sí mismos, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Se desarrollarán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

Para la adquisición y desarrollo, tanto de las competencias claves como de las competencias específicas, se plantearán actividades que pongan en contexto los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Modelo discursivo/expositivo. Modelo experimental. Trabajo por tareas y proyectos.

Principios metodológicos:

Metodología activa y participativa, de aprendizaje por descubrimiento, de experimentación sobre la base de resolución de problemas prácticos, o mediante la participación en proyectos interdisciplinares.

Actividad y experimentación. Participación. Personalización.

Agrupamientos: Tareas individuales y en pequeños grupos.

En el aula virtual se tendrá referencia de los contenidos, tareas y recomendaciones para cada tema, así como las informaciones generales que se tenga que transmitir de la asignatura. El alumno se habituará a su uso.

2.2.- MATERIALES

Utensilios del alumno:

Lápices de grafito (2H y HB); Goma de borrar; Papel satinado (DIN A4 y A3), folios (DIN A4); Compás y estilógrafos; Escuadra, cartabón y escalímetro; Material propio para maquetas.

El departamento cuenta con un aula de Dibujo dotada de estanterías para almacenar trabajos en ejecución, tableros con paralés, volúmenes geométricos, etc. Además, contamos en el departamento cañón, ordenador e impresora.

También el Centro cuenta con aula de informática que cuando los contenidos se puedan experimentar con programas CAD de dibujo (FreeCad, LibreCad, Geogebra,SketchUp,..), se podría acceder a ella.

El libro de texto recomendado, no obligatorio:

DIBUJO TÉCNICO II Editorial EDITEX
SEGUNDO DE BACHILLERATO

No obstante, se recomendará algunos libros tanto generales como específicos en relación con los temas tratados, así como enlaces a páginas digitales. De la misma manera se subirá al aula virtual los resúmenes de contenidos, tareas y actividades, así como modelos de ejercicios para que el alumno en todo momento cuente con el material necesario para el seguimiento del curso tanto presencial como telemáticamente, si fuese el caso de no poder asistir al Centro por causa justificada.

2.3.- TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Primer trimestre:

BLOQUE A: Fundamentos Geométricos

Unidad didáctica	Competencias claves	Criterios de evaluación (CE)
UD-1 Dibujo geométrico	CCL STEM, CCEC	1.1, 1.2; 2.1
UD-2 Proporcionalidad y equivalencia	CCL STEM, CPSAA	1.2; 2.1, 2.2
UD-3 Potencia	CCL, STEM, CD, CPSAA, CE, CCEC	2.1, 2.3, 2.4
UD-4 Transformaciones geométricas: Inversión, homología	CLL, STEM, CPSAA, CE, CCEC	2.1, 2.3, 2.4, 2.5,
UD-5 Tangencias, enlaces y curvas técnicas	CLL, STEM, CD, CPSAA, CE	2.1, 2.3, 2.4, 2.7
UD-6 Curvas cónicas	*CCL, STEM, CD, CPSAA, CE*	2.1, 2.3, 2.4, 2.6

Segundo Trimestre:

BLOQUE B: Geometría Proyectiva. (primera parte)

Unidad didáctica	Competencias claves	Criterios de evaluación (CE)
UD-6 Sistemas de representación	CCL,STEM,CCEC	3.1, 3.7
UD-7 Sistema Diédrico 1	CLL,STEM, CD, CPSAA, CCEC	3.1, 3.2, 3.3, 3.5, 3.7
UD-8 Sistema Diédrico 2	CCL, STEM, CD, CPSAA	3.1, 3.2, 3.3, 3.5, 3.7
UD-9 Sistema de planos acotados	CCL, STEM, CCEC	3.1, 3.6, 3.7

Tercer trimestre:

BLOQUE B, C Y D: Geometría Proyectiva. (segunda parte); Normalización y documentación gráfica de proyectos; Sistemas CAD.

Unidad didáctica	Competencias claves	Criterios de evaluación (CE)
UD-10 Sistemas Axonométrico	CCL,STEM, CE, CCEC	3.1, 3.4, 3.5, 3.6
UD-11 Sistema Cónico	CCL,STEM, CD, CPSAA, CE	3.3, 3.7
UD-12 Normalización y Acotación	CCL, STEM, CPSAA, CD, CE, CCEC	3.1, 3.4, 3.5; 4.1, 4.2
UD-13 Dibujo asistido por ordenador	CCL, STEM, CD, CPSAA	5.1

3.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Procedimientos de evaluación: Valoración cuantitativa sobre el análisis y resolución de tareas especialmente creadas para la evaluación (calificaciones de actividades planteadas en cada evaluación); valoración cuantitativa del avance individual (calificaciones de las pruebas objetivas); valoración cualitativa del avance individual (anotaciones y puntualizaciones de su dedicación, esfuerzo y rendimiento)

Instrumentos para la evaluación: Evaluación por competencias de: a) Pruebas objetivas correspondientes de los saberes básicos; b) Documentos gráficos de Proyectos personales o grupales; c) Seguimiento de la dinámica de clase, dedicación, interés, esfuerzo y rendimiento.

4.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1ª EVALUACIÓN

1.- Instrumentos de evaluación:
Realización de 2 pruebas objetivas de resolución de trazados y contestaciones escritas de contenidos relacionados del bloque A y competencias específicas .
-Tipo de prueba objetiva: 3 problemas de resolución gráficay 1 cuestión escrita de definición de conceptos-contenidos o tipo test .

Criterios de evaluación:

a)

-Competencia específica 2 → 30%

- C. Evaluación %

2.1	7,5%
2.2	7,5%
2.3	7,5%
2.5	7,5%

-Competencia específica 3 → 5%

- C. Evaluación %

3.7	5%

b)

-Competencia específica 2 → 30%

- C. Evaluación %

2.1	6%
2.4	6%
2.5	6%
2.6	6%
2.7	6%

-Competencia específica 3 → 5%

- C. Evaluación %

3.7	5%

2.- Instrumentos de evaluación:
Realización de un trabajo práctico de aplicación de contenidos y competencias, apoyándose en los recursos gráficos, seleccionanado estos para su precisa resuloción.

-Competencia específica 1 → 10%

- C. Evaluación %

1.1	5%
1.2	5%

-Competencia específica 2 → 14%

2.1	2%
2.2	2%
2.3	2%
2.4	2%
2.5	2%
2.6	2%
2.7	2%

-Competencia específica 3 → 6%

- C. Evaluación %

3.7	6%

Competencias 1, 2 y 3 → 100%

2ª EVALUACIÓN

1.- Instrumentos de evaluación:
Realización de 2 pruebas objetivas de resolución de trazados y contestaciones escritas de contenidos relacionados del bloque B y competencias específicas .
-Tipo de prueba objetiva: 3 problemas de resolución gráficay 1 cuestión escrita de definición de conceptos-contenidos o tipo test .

Criterios de evaluación:

a)

-Competencia específica 2 → 5%

- C. Evaluación %

2.1	5%

-Competencia específica 3 → 30%

- C. Evaluación %

3.1	6%
3.2	6%
3.3	6%
3.5	6%
3.7	6%

b)

-Competencia específica 2 → 5%

- C. Evaluación %

2.1	1%
2.4	1%
2.5	1%
2.6	1%
2.7	1%

-Competencia específica 3 → 30%

- C. Evaluación %

3.1	5%
3.2	5%
3.3	5%
3.5	5%
3.6	5%
3.7	5%

2.- Instrumentos de evaluación:
Realización de un trabajo práctico de aplicación de contenidos y competencias, apoyándose en los recursos gráficos, seleccionanado estos para su precisa resuloción.

-Competencia específica 1 → 5%

- C. Evaluación %

1.1	2,5%
1.2	2,5%

-Competencia específica 2 → 5%

2.1	5%

-Competencia específica 3 → 20%

- C. Evaluación %

3.1	3%
3.2	3%
3.3	3%
3.5	3%
3.6	3%
3.7	5%

Competencias 1, 2 y 3 → 100%

3ª EVALUACIÓN

1.- Instrumentos de evaluación:
Realización de 2 pruebas objetivas de resolución de trazados y contestaciones escritas de contenidos relacionados del bloque B y competencias específicas .
-Tipo de prueba objetiva: 3 problemas de resolución gráficay 1 cuestión escrita de definición de conceptos-contenidos o tipo test .

Criterios de evaluación:

a)

-Competencia específica 3 → 32%

- C. Evaluación %

3.1	8%
3.4	8%
3.5	8%
3.7	8%

b)

-Competencia específica 3 → 28%

- C. Evaluación %

3.1	7%
3.4	7%
3.5	7%
3.7	7%

-Competencia específica 4 → 10%

- C. Evaluación %

4.1	5%
4.2	5%

2.- Instrumentos de evaluación:
Realización de un trabajo práctico de aplicación de contenidos y competencias, apoyándose en los recursos gráficos, seleccionanado estos para su precisa resuloción.

-Competencia específica 1 → 5%

C. Evaluación %

1.1	2,5%
1.2	2,5%

-Competencia específica 3 → 10%

C. Evaluación %

3.1	2,5%
3.4	2,5%
3.5	2,5%
3.7	2,5%

-Competencia específica 4 → 10%

C. Evaluación %

4.1	5%
4.2	5%

-Competencia específica 5 → 5%

C. Evaluación %

5.1	5%

Competencias 1, 3, 4 ,5 → 100%

Además, atendiendo a una correcta expresión oral y escrita, los errores ortográficos se contemplarán como -0,1 cada uno de ellos y con un máximo de -0,5 sobre la nota final de cada trabajo o control escrito.

La calificación final del curso se expresará mediante un número entero. Cuando la parte decimal de la calificación obtenida sea igual o superior a 0,7, se redondeará al entero inmediatamente superior; cuando sea inferior a 0,7, se mantendrá el entero inferior. Por ejemplo, una calificación de 6,7 se convertirá en 7 y una de 6,6 se convertirá en 6. Este criterio se aplicará también a las calificaciones finales obtenidas mediante los procedimientos de recuperación.

La nota final se obtendrá tras la realización de la media de las tres evaluaciones siempre que en cada una de ellas se tenga una nota mínima de 5.

Los alumnos que no superen el 5 en una de las evaluaciones, tendrán que realizar un examen de los contenidos y competencias de este trimestre para poder superar la evaluación pendiente. En el caso de no superar dos evaluaciones o más, tendría que realizar un examen global de toda la asignatura y la nota de este examen será la que se obtendrá como nota final del curso sea en la convocatoria ordinaria, como en la extraordinario.

5.- PLAN DE APOYO Y REFUERZO. MEDIDAS DE APOYO EDUCATIVO A LO LARGO DEL CURSO.

Este departamento no cuenta en este curso cuenta con clases de apoyo para la atención a las diferencias individuales o para desdoblar a grupos de especial dificultad. Tampoco cuenta con hora semanal para atender a alumno con esta materia pendiente.

Una medida que se adopta cotidianamente ante la finalización de una actividad y entrega de una tarea en una fecha concreta es que se le ofrecerá otra fecha extraordinaria que podrá usar en el caso de no haber entregado en la primera fecha señalada. En esta fecha extraordinaria, que suele coincidir con las fechas de una prueba objetiva o control de actividades y podrán entregar, además, trabajos que el alumno quiera mejorar o completar.

5.1.- PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES.

Se aplicará un sistema de recuperación continua, un mecanismo que permita alcanzar los objetivos durante el desarrollo de la enseñanza, tales como repetición de actividades y trabajos, pruebas no superadas y trabajos extra para mejorar las calificaciones.

El procedimiento de recuperación de evaluaciones pendientes se estructurará de la siguiente manera:

1)- Recuperación de una evaluación: quedará condicionada a la realización de un examen, 80% y entrega de trabajos requeridos en dicha evaluación, 20% y solo de los contenidos y competencias de la evaluación concreta y que se realizará al comienzo de la siguiente evaluación. De obtener menos de 5 pasará al caso 2)

2)- Recuperación de dos evaluaciones o una evaluación no superada tras la recuperación: implica una falta de dominio sobre la gran parte del curso, es decir la no superación de las competencias específicas, por lo que se recuperará con una prueba final (80%) y la entrega de los trabajos requeridos durante el curso (20%), siendo la evaluación final ordinaria de todos los contenidos del curso.

3) Los alumnos que no superen el 5 en cada una de las evaluaciones, después de las recuperaciones pertinentes, tendrán que realizar un examen global de toda la asignatura 80% (resolución de tres problemas gráficos y la duración de 60 minutos) y la entrega de

trabajo práctico 20% si no se han superado los trabajos realizados durante el curso y la nota de estas dos partes (80%+20%) será la que se obtendrá como nota final del curso en junio en convocatoria ordinaria.

La nota final se obtendrá tras la realización de la media de las tres evaluaciones siempre que en cada una de ellas se tenga una nota mínima de 5.

La calificación final del curso se expresará mediante un número entero. Cuando la parte decimal de la calificación obtenida sea igual o superior a 0,7, se redondeará al entero inmediatamente superior; cuando sea inferior a 0,7, se mantendrá el entero inferior. Por ejemplo, una calificación de 6,7 se convertirá en 7 y una de 6,6 se convertirá en 6. Este criterio se aplicará también a las calificaciones finales obtenidas mediante los procedimientos de recuperación.

5.2.- PROCEDIMIENTO POR PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA.

Los alumnos que pierdan la evaluación continua se les realizará una prueba global de toda la asignatura 80% (resolución de tres problemas gráficos y la duración de 60 minutos) y la entrega de un trabajo práctico 20% si no se han superado los trabajos realizados durante el curso y la nota de estas dos partes (80%+20%) será la que se obtendrá como nota final del curso en junio en convocatoria ordinaria.

6.-PLAN DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES.

Este departamento no cuenta con una hora específica para atender a los alumnos con esta materia pendiente. Por lo tanto, se establece un procedimiento que se les comunicará a los alumnos, además, a través del aula virtual, donde estos alumnos estarán matriculados en el apartado concreto, podrán obtener toda la información necesaria respecto al sistema o plan de recuperación.

Los alumnos, que tengan pendiente la materia de dibujo técnico I, tendrán que realizar un examen global de toda la asignatura en el mes de marzo/abril, según el calendario que propondrá la dirección del centro, constando la prueba en la resolución de tres problemas gráficos relativos a las competencias de cada trimestre y la duración de 60 minutos y la entrega de un trabajo práctico similar a los realizados durante el curso. La nota (80% examen+20% trabajos) será la que se obtendrá como nota final del curso.

Se dará al alumno que no supere en estas pruebas otra oportunidad en el examen final ordinario de mayo/junio y que será del tipo al realizado en el examen de pendientes anterior.

El alumno que no supere la asignatura en alguna de estas dos ocasiones pasará al examen extraordinario de junio.

6.1.- PRUEBA EXTRAORDINARIA

Los alumnos, que no superen el 5 en la convocatoria ordinaria, tendrán que realizar un examen global, prueba objetiva de toda la asignatura similar al realizado en la prueba ordinaria (resolución de tres problemas gráficos relativos a las competencias de cada trimestre) y la nota de este será la que se obtendrá como nota final del curso.

7.- GARANTIAS PARA UNA EVALUACIÓN OBJETIVA

El procedimiento para que el alumno y sus familias conozcan los objetivos, los contenidos, las competencias específicas y criterios de evaluación y calificación se iniciará en los primeros días de curso. El profesor que imparte dicha asignatura, al comienzo del curso, informará y aclarará a los alumnos las dudas que surjan (tipo de pruebas, trabajos, fechas,). Así mismo, estos criterios que se encuentran en la programación particular, estará expuesta una copia en el departamento y se hará pública en la página web del Centro para posible consulta por parte de los alumnos y las familias.

Los alumnos tienen la posibilidad de revisar los exámenes una vez evaluados para comprobar las resoluciones correctas y las que no han resuelto o la resolución es incorrecta o mejorable.

Además, el profesor cuenta con una hora semanal para que los padres puedan consultar, aclarar o recibir la información sobre la evolución y desarrollo del alumno en relación a la asignatura.

También existe un procedimiento y normalizado para las posibles reclamaciones a final de curso. También existe un protocolo detallado para las posibles reclamaciones a final de curso, procedimiento que también se informará llegado el caso.

IES Gabriela Mistral
Arroyomolinos

8.- EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

En las reuniones semanales, los martes de 14:25h a 15:20h, los componentes del departamento procederán a un seguimiento sistemático de las programaciones y la práctica docente al menos una vez al mes. En el caso de profesores con grupos del mismo curso-asignatura o desdobles de un grupo, la comunicación y el análisis del desarrollo será imprescindible para la organización de contenidos y propuestas de trabajos y actividades.

Cada trimestre se analizan los resultados obtenidos, y según estos, se tomarán las decisiones y se procederá a los cambios pertinentes con el fin de mejorar estos resultados.

Además, se propone una rúbrica de evaluación de la enseñanza:

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE				
	A	B	C	D
La programación y secuenciación es adecuada al grupo-clase.				
Se propone un plan de trabajo comentando situaciones introductorias previas al tema que se va a tratar.				
Comunica la finalidad de los aprendizajes, su importancia, funcionalidad y aplicación real				
Se da información de los progresos conseguidos, así como de las dificultades encontradas.				
Se relaciona los contenidos y actividades con los intereses y conocimientos previos de los alumnos.				
Facilita la adquisición de nuevos contenidos necesarios, intercalando preguntas aclaratorias, sintetizando y ejemplificando.				
Se plantea actividades que se aseguran la adquisición de los objetivos didácticos, habilidades y técnicas instrumentales básicas siguiendo una metodología activa.				
Se propone actividades y materiales variados y adecuados para desarrollar individualmente o en grupo.				
Se distribuye el tiempo adecuadamente, con un breve tiempo de exposición y el resto del mismo para la realización de actividades.				
Adopta distintos agrupamientos en función del momento controlando siempre el adecuado clima de trabajo.				

Se utiliza recursos didácticos variados, favoreciendo el uso autónomo por parte de los alumnos.				
Se usa diversidad en los métodos de evaluación buscando que la evaluación sea formativa y se alcance las competencias necesarias.				
Se presta atención a la diversidad de los alumnos, usándose una metodología adaptada a los casos concretos.				
A- Excelente; B- Competente; C- Básico; D- Insuficiente				

9.-ATENCIÓN EDUCATIVA A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO

9.1 TRATAMIENTO A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

No podemos olvidar el tratamiento a las diferencias individuales del alumnado, que debe producirse desde el momento que se detectan niveles de conocimientos y actitudes entre alumnos.

Se tiene que preverá de las condiciones, apoyos y recursos, favoreciendo la inclusión para el máximo desarrollo posible de las capacidades del alumno y su inserción más adecuada a la sociedad. Se velará por la igualdad de oportunidades, la flexibilidad dentro de la autonomía del Centro, para evitar las barreras para el aprendizaje y la participación en el sistema educativo, personalizando los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Para esto se cuenta con la colaboración de los profesionales del centro, el equipo de orientación y el resto de la comunidad educativa, así como las distintas entidades y administraciones públicas.

La atención a este alumnado se regirá por los principios de normalización e inclusión.

En la atención a la diversidad conviene intensificar la relación de las actividades plástico-visuales con otras áreas, ya que el aprendizaje a través de imágenes puede ser muy adecuado para muchos de estos alumnos, variedad metodológica y de actividades, insistir en los refuerzos positivos para mejorar la autoestima, aprovechar las actividades para lograr una buena cohesión e integración del grupo. A la hora de evaluar se deberán tener en cuenta los siguientes aspectos: delimitación de lo que se pretende evaluar, tipo y modo de recogida de información, forma de generar criterios y juicios, y decisiones en torno a la diversidad de los alumnos/as.

9.2 DETERMINACIÓN DE NECESIDADES EDUCATIVAS. MEDIDAS

Tras la evaluación, informe y medidas propuestas por el departamento de Orientación, corresponde al profesorado -como competencia curricular- en coordinación con el departamento de orientación y el resto del equipo docente, reflejar de forma sintética- para todos aquellos alumnos/as que no vayan a superar los objetivos fijados en el curso, las medidas ordinarias o específicas a tomar en cada caso:

Ordinarias:

a) Organización de espacios, de tiempos, de agrupación.
b) Metodología (adecuar a la programación).
c) Actividades diversas y contextualizadas.

Específicas:

a) Adaptaciones curriculares significativas para alcanzar los objetivos de etapa.
b) Apoyos específicos necesarios.
Estas medidas específicas se pueden tomar para alumnos con necesidades educativas especiales (discapacidad intelectual, motora, auditiva, espectro autista,.), alumnos de altas capacidades, alumnos de integración tardía.

9.3 ADAPTACIONES CURRICULARES

Las medidas a tomar deberán estar reflejadas dentro de PLAN INCLUYO del Centro (Decreto 23/2023)

Llegado el caso de tener que programar adaptaciones curriculares, se proponen según las carencias básicas o barreras sobre las que se cree prioritario trabajar y viendo los aspectos positivos relevantes como: notable interés por…, facilidad para…, colaboración entre, etc, diseñar estas adaptaciones pensando en las diferencias individuales con actividades de refuerzo de manera que maticen los planteamientos establecidos, haciéndolos más sencillos o más complicados según los intereses o necesidades. Estas adaptaciones no serán significativas con relación a la programación (adaptación en cuanto a tiempos, metodología, actividades, e instrumentos de evaluación).

Siempre que las circunstancias de los alumnos lo requieran, se procederá a la realización de la correspondiente adaptación curricular o plan específico personalizado de refuerzo educativo, en coordinación con el departamento de Orientación para la elaboración de la adaptación curricular pertinente.

Al alumno con necesidades educativas por Altas Capacidades se le diseñará un plan individualizado de enriquecimiento o ampliación curricular y se permitirá la flexibilización de las enseñanzas.

En el caso de alumnos con DEA o TDAH, se podría adaptar los tiempos, el modelo de examen, los instrumentos de evaluación y dar facilidades técnicas, de materiales o de espacios según el caso.

9.4 MEDIDAS DE APOYO Y REFUERZO

Como se expone en el apartado anterior, se implementarán medidas como:

- Alumnos con DEA o TDAH, se podría adaptar los tiempos, el modelo de examen, los instrumentos de evaluación y dar facilidades técnicas, de materiales o de espacios según el caso.
- Alumnos con necesidades educativas por Altas Capacidades se le diseñará un plan individualizado de enriquecimiento o ampliación curricular y se permitirá la flexibilización de las enseñanzas.

Aunque este departamento no cuenta en este curso con horas de apoyo ni desdobles, los alumnos pueden llevar un seguimiento por el aula virtual y que a tal fin se va actualizando (contenidos, actividades, fechas, ejemplos.). También se cuenta con el equipo de orientación para adoptar medidas de apoyo y refuerzo concretas si se diera el caso para algún alumno.

10.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, EXTRAESCOLARES Y PROYECTOS
10.1 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades extraescolares se programarán cuando proceda, en virtud de la oferta del momento en cuanto a las visitas a exposiciones, y que motive las salidas del centro por su contenido. Como es lógico, la oferta cultural no se conoce a principio de curso. A lo largo del curso 2025/26 se podrán organizar actividades complementarias relacionadas con las materias de este departamento:

-Exposiciones periódicas de trabajos.
-Participación en concursos de interés particular relacionados con la materia.
-Participación interdisciplinar con otras asignaturas o temas transversales en la difusión o muestras que se realizan en el centro.

Estas actividades entrarán como instrumentos evaluables dentro de las competencias de las unidades didácticas y contenidos concretos del trimestre correspondiente.

10.2 PROYECTO XCELENCE

La implicación de los profesores de este departamento en el proyecto Xcelence se desarrolla en este cuadro general:

2º BACH	Objetivo	Actividad que se realiza para que el alumno sea capaz de diseñar, durante todo el curso, un "Plan individual de Orientación-académica-profesional" (PIOAP)
	Actividad	Durante todo el curso, los alumnos recibirán charlas informativas a cargo de profesionales, exalumnos o familias de alumnos.

IES Gabriela Mistral
Arroyomolinos

11.-ELEMENTOS TRANSVERSALES DEL CURRICULO Y EDUCACIÓN EN VALORES

Como queda recogido en el art. 6 del RD 1105/2014 del 26 de diciembre, las materias incluirán como parte de los aprendizajes del alumnado, los denominados elementos transversales que contribuyan a su desarrollo.

Esta educación en valores favorecerá el respeto (a si mismo, a los demás, a las distintas culturas, a los animales y la naturaleza), la libertad personal, la responsabilidad (frente a tareas, normas, conflictos, consumo y conservación de la naturaleza), la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, la justicia, la creatividad (búsqueda de alternativas, confianza en la posibilidad de mejorar). preparación para la participación en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con la capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento. "Saber, saber hacer y saber ser"

Desde los trabajos realizados en la materia, dichos elementos transversales quedan integrados gracias a la metodología empleada que promueve el trabajo cooperativo, el uso de las TIC, además del enfoque integrador e interdisciplinar de los elementos del currículo, lo que mejorará la autonomía del alumno y su capacidad para tomar decisiones correctas sobre su uso.

Como plan para el fomento de la lectura, a los alumnos se les propondrán la lectura de determinados títulos de libros relacionados con la materia, con la idea de que realicen un ejercicio de lectura, comprensión, expresión escrita y oral, ya que se procederá a una exposición oral del análisis de esta lectura por parte del alumno y un trabajo gráfico interpretativo o de ilustración. Para la realización de estas exposiciones el alumno visitará la biblioteca con el fin de conseguir información a través de la lectura de los libros que se encuentran en ella o a través de internet.

En esta materia también se le pide al alumno que reflexione y analice críticamente los iconos, composiciones e imágenes que se le presenten, sean o no producidas por él.

A partir de las necesidades detectadas en nuestro aula-centro decidimos dar prioridad a estas líneas transversales:

Estrategias de comprensión lectora y expresión oral y escrita	-Lectura comprensiva para posteriormente realizar una ilustración sobre ella. -Producción de esquemas y mapas conceptuales. -Guión literario para la producción de un cómic. -Descripción y análisis oral de las imágenes.
b) Comunicación Audiovisual	-Desarrollo del pensamiento crítico y su capacidad creativa a través del análisis y la producción de materiales audiovisuales
c) Inclusión de las TIC	-Búsqueda de información de obras artísticas. -Trabajos cooperativos de diseño de final de curso
c) Espíritu emprendedor	-Formulación de preguntas para potenciar la creatividad de los alumnos de forma que puedan generar respuestas grafico-plásticas diferentes a las dadas
d) Educación cívica y constitucional	-Elaboración de sus propios juicios como formación de personas autónomas. -Trabajar con materiales reciclados como toma de conciencia de un consumo responsable y de la conservación del patrimonio natural y cultural. -Se desarrollarán actividades relacionadas con la celebración de determinadas fechas conmemorativas (30 de enero, día mundial de la no violencia y la paz; 8 de marzo, día de la mujer; 15 de abril, día mundial del arte)

12.- ANEXO I PLAN DE MEJORA DE RESULTADOS ACADÉMICOS 2026/27

Concreción para Dibujo Técnico II de 2.º de Bachillerato

Este plan desarrolla el objetivo prioritario del Departamento de Dibujo y del Plan de Mejora de Resultados de centro. La memoria de 2025/26 registra una recuperación de pendientes del 50 % (4 de 8 alumnos), por debajo de la meta del 90 %. Se reforzarán el acompañamiento individual, la información a familias y tutorías y la continuidad del trabajo.

Objetivo e indicador de logro

Aumentar el porcentaje de alumnado que supera las materias pendientes del departamento hasta alcanzar al menos el 90 % al finalizar 2026/27. Indicador departamental: alumnado que supera todas sus pendientes del departamento / total de alumnado con pendientes del departamento × 100. Se registrarán los valores absolutos y los resultados por materia. Si no hay pendientes, el indicador se consignará como no aplicable.

Actuación 1 Información individualizada y coordinación

En octubre, la jefatura identificará al alumnado con pendientes y asignará un docente responsable por caso. El responsable entregará una ficha con criterios de evaluación, tareas, fechas, procedimiento de recuperación y atención para dudas; informará al alumnado, familias y tutoría y registrará la recepción. Se actualizará la información cada trimestre. Indicador: 100 % de casos identificados y con ficha y comunicación registradas.

Actuación 2 Materiales accesibles y apoyo al aprendizaje

En octubre y durante el curso, el docente responsable mantendrá un espacio de Aula Virtual con consignas, modelos, calendario y vía de consulta, comprobando el acceso. Facilitará tareas individualizadas y alternativa en papel cuando sea necesaria, con revisión y retroalimentación trimestral. En esta materia se utilizarán como recursos de refuerzo: Problemas gráficos de geometría, sistemas de representación y normalización, con explicación de los procedimientos y comprobación del trazado. Indicador: materiales y plan de tareas disponibles, con registro de revisión por alumno.

Actuación 3 Seguimiento y evaluación del plan

Se fijará al menos un contacto por trimestre con cada alumno para revisar avances, resolver dudas y ajustar apoyos; el calendario se comunicará en octubre y las incidencias se trasladarán a familias y tutorías. En cada evaluación, el departamento analizará participación, entregas y superación; al cierre calculará el indicador y recogerá resultados y ajustes en la memoria. Indicadores: tres contactos por alumno, actas trimestrales y resultado final con numerador y denominador. El jefe de departamento supervisará el cumplimiento.

Aplicación en la materia y recursos

El seguimiento de pendientes se aplicará cuando existan alumnos que deban recuperar esta materia; el profesorado colaborará asimismo en el seguimiento de pendientes de cursos anteriores que tenga asignadas. Las medidas de refuerzo se emplearán también ante dificultades detectadas en la evaluación continua, conforme al plan de apoyo de esta programación. Se utilizarán fichas, cuadernillos, Aula Virtual y canales oficiales de comunicación. La atención se organizará según el horario disponible. La meta del plan no modifica los criterios de calificación ni garantiza un aprobado automático.

13.-ANEXO II MEDIDAS DE PREPARACIÓN DE LA PAU

Finalidad y punto de partida

La memoria de 2025/26 recoge que aprobó la PAU uno de los siete alumnos presentados en Dibujo Técnico. Para mejorar la preparación se reforzarán la comprensión de los enunciados, el razonamiento geométrico, la autonomía y la gestión del tiempo. Estas medidas se integrarán en Dibujo Técnico II durante 2026/27, utilizando el modelo, las orientaciones y los criterios oficiales correspondientes a la convocatoria cuando estén disponibles.

Comprensión de enunciados y justificación de procedimientos

Durante todo el curso, se practicarán la identificación de datos, condiciones y resultados solicitados, la elaboración de un esquema previo y la explicación del método antes del trazado. Se analizarán errores frecuentes de interpretación y se justificará la elección de construcciones y sistemas de representación. Se utilizarán ejemplos resueltos y problemas equivalentes con variaciones para favorecer la transferencia del aprendizaje.

Práctica gradual y simulacros

En el primer trimestre se realizarán ejercicios parciales con tiempo limitado y una valoración inicial de dificultades. En el segundo y tercer trimestre se realizará al menos un simulacro por trimestre, ajustado al formato y duración oficiales cuando se hayan publicado. Se practicarán la distribución del tiempo, la selección de ejercicios cuando proceda, la presentación del trazado y la comprobación final. Los simulacros podrán utilizarse como entrenamiento; si se califican, se aplicarán exclusivamente los criterios y ponderaciones de esta programación, sin añadir porcentajes propios.

Corrección, refuerzo y seguimiento

Después de cada simulacro, el profesor facilitará retroalimentación individual y registrará errores de comprensión, razonamiento, ejecución gráfica y gestión del tiempo. Cada alumno revisará las soluciones y realizará ejercicios de refuerzo sobre las dificultades detectadas. Se ofrecerán modelos y un calendario de repaso en el Aula Virtual, con alternativa física cuando sea necesaria y los apoyos de acceso que correspondan.

Responsables e indicadores

El profesor de Dibujo Técnico II concretará el calendario y aplicará las medidas; el jefe de departamento supervisará su seguimiento. En las reuniones trimestrales se revisarán los simulacros realizados, la participación, los errores recurrentes y la evolución de los resultados. Tras la PAU se registrarán número de presentados, número y porcentaje de aprobados y nota media, comparándolos con los datos disponibles de la memoria anterior y acordando ajustes para el curso siguiente.